



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Armenia Q., Marzo diecisiete (17) del año dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta la investigación realizada en la página de la Registraduría Nacional de Colombia para conocer el estado de la cédula de ciudadanía de la señora Esther Jobina Figueroa Solano, se evidencio que la Titular del Acto Jurídico falleció, como se puede observar en el pantallazo de consulta.



En consecuencia, se dispone el archivo en forma definitiva de este proceso y la cancelación en los sistemas de radicación que se llevan en este despacho.

CARMENZA HERRERA CORREA
J U E Z
Carmenza Herrera Correa

Firmado Por:

Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dc56186ef9848be5d76a4987cca05fed03f0b0c70305c0e1e828859f2b71c615**

Documento generado en 17/03/2023 06:31:04 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>